

PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CONVOCATÒRIA: JULIOL 2014	CONVOCATORIA: JULIO 2014
GEOGRAFIA	GEOGRAFÍA

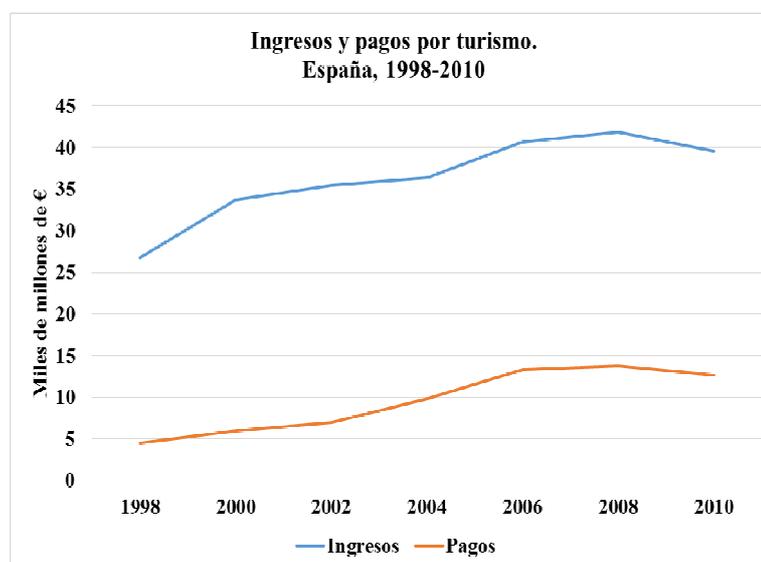
CRITERIS DE CORRECCIÓ / CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Cuestión 1ª (2 puntos).

Se valorará como correcta la realización de un eje de coordenadas temporal y la adecuada disposición de los datos en el mismo. También la realización de tres líneas claramente diferenciadas para representarlos (1,25 puntos). Asimismo, la limpieza, el ajuste de proporciones y la colocación de la correspondiente leyenda y título (0,75 puntos).

Si se utilizan barras o cualquier otro tipo de gráfico correcto, pero distinto del requerido, se considerará incorrecto, pero la penalización no deberá ser absoluta.

Un ejemplo de realización:



Fuente: Banco de España

Cuestión 2ª (2,5 puntos).

El alumno deberá ser capaz de destacar el continuo carácter positivo del turismo para la economía española, pues los ingresos por este concepto siempre son muy superiores a los gastos, además de importantísimos para la balanza de pagos de nuestro país (1,25 puntos). Al mismo tiempo deberá destacar que a lo largo del siglo XXI el saldo positivo se ha estancado, como consecuencia de que los residentes en España salen más al exterior y también a causa de la difícil

situación económica, observable a partir de 2008. (1 punto). Si además es capaz de destacar cualquier otro aspecto, cómo su contribución al incremento de otros sectores productivos españoles, o a fomentar el conocimiento exterior de nuestro país y de nuestros productos, se le incrementará el 0,25 restante. Incluso si en estos aspectos se aportan informaciones significativas se podría compensar la puntuación de los aspectos anteriores.

Cuestión 3ª (2,5 puntos).

El alumno deberá ser capaz de destacar el carácter marcadamente localizado del grueso del turismo en nuestro país, claramente centrado en las playas mediterráneas e insulares y en algunas grandes ciudades (1 punto). Explicar las causas de esta tendencia (predominio del turismo de sol y playa y, en menor medida, del urbano cultural), aportando informaciones relacionadas con los lugares de origen de los turistas o los puntos de acceso podrá ser valorado hasta con 1 punto. La explicación de aspectos complementarios -ventajas comparativas de la insularidad, diferencias entre áreas del litoral mediterráneo, información sobre las zonas de menor intensidad turística o sobre cuestiones a distinta escala- aportará los 0,5 puntos restantes. Un planteamiento original, bien argumentado y expresado correctamente deberá ser valorado positivamente.

Cuestión 4ª (3 puntos).

El alumno podrá responder tanto a impactos ambientales como sociales, económicos o culturales, positivos o negativos. El carácter abierto de la pregunta obliga a compensar desigualdades en estos aspectos, pero siempre deberá indicarse el impacto sobre los litorales más masificados, áreas de montaña de especial fragilidad o algunos centros urbanos, con modificaciones de la línea de costa, impacto sobre el paisaje y algunas áreas de especial belleza (hasta 1,5). Si es capaz de explicar también su aportación a la recuperación de monumentos y centros históricos, a evitar la emigración de ciertas zonas rurales, a incrementar los puestos de trabajo o la venta de productos locales y/o artesanales se valorará con 1,5 puntos más. Cualquier otro aspecto citado, de forma razonada, como por ejemplo el impacto sobre fiestas, tradiciones, lenguas o cultura local, podrá compensar las carencias en los aspectos anteriores.